



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316134	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/Máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster de Estudios de Género	2017-18	SI X NO	SI NO X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
4316134		28/06/2021	Favorable

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Estructura y composición de la Comisión de Calidad

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SGIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Mientras, la estructura de las Subcomisiones de Calidad viene determinada por las titulaciones ofertadas en cada curso académico, coincidiendo su composición con las Comisiones de Coordinación de Grado y Máster, respectivamente¹.

Durante el Curso 2021/22, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2021/22

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Esther	Del Campo García	Decana de la Facultad
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
Ana	Yáñez Vega	Vicedecana de Política Académica y Profesorado
M ^ª Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegada de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Guindo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^ª Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Además, los/las coordinadores/as de Grado y Máster pueden asistir a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a las Subcomisiones que se derivan de ella, a título consultivo, con voz y sin voto.

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

¹ La relación de títulos ofertados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología puede consultarse en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudiar>

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.

La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza

los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanatos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con la/os coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Durante el curso 2021/22, la Comisión General de Calidad se ha reunido en dos ocasiones², abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2021/22

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
3/11/2021	1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior 2. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Memoria Anual de Calidad 2020-21 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Anexo DG Derecho Ciencia Política • Anexo DG Filosofía y Ciencia Política • Doctorado Ciencia Política • Doctorado Estudios Feministas • Grado Antropología Social y Cultural • Grado en Ciencia Política • Grado GAP • Grado Relaciones Internacionales • Grado Sociología • Máster Gobierno y Administración Pública 	La Comisión decide aprobar el acta de la sesión anterior. Aprobación de la Memoria Anual de Calidad Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Se analizan y resuelven las reclamaciones presentadas

² La Comisión no se reunió las tres ocasiones previstas por Curso al haberse celebrado elecciones a Junta de Facultad el 6 de abril de 2022, y no haberse constituido antes de finalizar el curso académico la nueva composición de la Comisión General de Calidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • Máster Análisis Político • Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación • Máster Antropología Social y Cultural • Máster E. A. en Trabajo y Empleo • Máster Estudios de Género • Máster EUROMEP • Máster Metodología de la Investigación en las Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones • Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional • Máster Política Internacionales: Estudios Sectoriales y de Área • Máster MUSAPS • Máster Teoría Política y Cultura Democrática • Doctorado Sociología y Antropología <p>4. Análisis de sugerencias, quejas y reclamaciones</p> <p>5. Sugerencias, ruegos y preguntas</p>	
23/2/2022	<p>Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>Análisis de situación de plagio y copia masiva</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>La Comisión se celebra con carácter temático para abordar el tema del plagio y la copia de trabajos y exámenes. Para ello, se invita al profesor Óliver Soto, quien ha detectado varios casos de copia y plagio en una de sus asignaturas, y solicita a la Comisión recomendaciones sobre cómo actuar. También participa como invitado el coordinador del Grado de la asignatura involucrada, Isaías Barreñada (Grado de Relaciones Internacionales).</p> <p>El profesor Soto expone la situación, y explica cómo fueron varios los estudiantes que copiaron en un examen que se celebraba de forma telemática. También comentó cómo los estudiantes utilizan distintas herramientas para hacer “colaborativamente” trabajos y ejercicios individuales, como whatsapp o Drive. Además, el profesor apuntó a cómo en algunos casos detectados, la/os estudiantes no eran conscientes de haber cometido plagio o copia.</p> <p>Tras la presentación del profesor, la Comisión consensuó la necesidad de fijar criterios unificados para abordar este tema en la Facultad. Varios miembros de la Comisión señalaron cómo a nivel UCM no hay una normativa clara, pero cómo la nueva normativa aprobada por el Ministerio de Universidades, con la Ley de Convivencia Universitaria, podría servir de guía. Dicha normativa caracteriza estos casos de plagio como fraude académico y falta muy grave.</p> <p>Con este contexto, la Comisión reflexionó sobre la importancia de que la perspectiva con que se aborde el tema incluya un componente didáctico, ya sea a través de un curso o formación online, que permita a la/os estudiantes a tener un mejor conocimiento del tema y de</p>

		<p>las implicaciones que tiene cometer fraude. De igual manera, se señaló que también sería conveniente que el profesorado pueda acceder a un curso similar y que cuente en todo caso con una guía para saber cómo actuar cuando detecten supuestos de fraude, ya sea plagio, copia presencial en el aula, o copia online. Un hecho especialmente importante es establecer un protocolo claro para que el profesorado sepa cómo actuar en caso de tener sospechas fundadas de que se ha cometido fraude por parte de un/a estudiante, y si puede exigir que se repita la prueba.</p> <p>Junto a ello, se comentó también la posibilidad de incluir información en la guía del estudiante, así como una declaración responsable en los distintos trabajos y exámenes, al igual que se hace en los Trabajos de Fin de Grado, como un elemento que recuerde a las/os estudiantes la importancia de no cometer fraude.</p> <p>En otro orden de cosas, aunque relacionado con las calificaciones de la/os estudiantes, durante la reunión se trató también qué hacer en aquellos supuestos en los que la/os estudiantes se presentan a una convocatoria extraordinaria sin haber hecho evaluación continua y, por tanto, no haber realizado los trabajos exigidos durante el curso. Y si, en estos supuestos, el/la alumno/a tiene opciones de aprobar la asignatura o tendría que realizar los trabajos. También surgió la duda de si en las clases virtuales, la/os estudiantes tienen la obligación de encender la cámara.</p> <p>Tratados estas cuestiones, el Vicedecano de Calidad queda encargado de ponerse en contacto con el Defensor Universitario para preguntarle sobre estas cuestiones, con el objetivo de conseguir información que sirva para que la Comisión pueda redactar un protocolo a seguir en casos de fraude, y aclarar qué hacer en el supuesto de convocatoria extraordinaria sin evaluación continua.</p>
--	--	---

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2021/2022 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p>

La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.	El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.
---	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La coordinación del Máster de Estudios de Género

La coordinadora del Máster de Estudios de Género es la encargada de la coordinación, del seguimiento y de la evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

La coordinadora del Máster ejerce las funciones siguientes:

- Funciones académicas y científicas: velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.
- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de Máster: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas del Máster antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro sobre el Máster; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento del Máster; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes de Máster; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título; y resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin de Máster.
- Funciones de evaluación de la calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

También es una labor importante de la Coordinación del Máster atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los/as estudiantes. Así, la Coordinadora cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los/as estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los/as estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de Máster de cara a su seguimiento y evaluación.

2.2. La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios de Género

Con relación a la coordinación vertical, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología gestiona administrativamente el Máster, por lo que son la Comisión de Calidad de los Másteres Oficiales de esta facultad y su junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento.

La gestión y coordinación académica la realiza la Facultad de Psicología. Cada cuatro años la figura del coordinador del Máster rota entre las facultades, y su labor siempre está apoyada y supervisada por la comisión de académica del Máster.

Respecto a la coordinación horizontal, la Comisión de Coordinación del Máster se encarga de recoger y analizar la información obtenida del profesorado y el alumnado con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes, las incidencias que puedan surgir o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del Máster. A su vez, el coordinador del Máster es la figura encargada de informar tanto a la Comisión de Calidad como al Rectorado de las cuestiones relativas al título.

La Comisión de Coordinación del Máster está formada por 3 profesores/as titulares y 3 profesores/as suplentes. Cada uno de los/as 3 profesores/as titulares representa a cada una de las 3 especialidades del Máster (Salud y Diversidad; Políticas Públicas e Intervención Social; Investigaciones Feministas) siendo uno de ellos el Coordinador del Máster (<https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/comision-de-coordinacion>). En las reuniones, que se realizan virtualmente a través del correo electrónico, participan los 6 miembros de la comisión.

Esta Comisión refleja la diversidad de perspectivas que tiene el Máster y es una garantía de la interdisciplinariedad propia de esta titulación.

Además, para cada asignatura, siempre que participen más de un profesor/a, se establece un coordinador/a de asignatura.

Entre las tareas que realiza la Comisión de Coordinación del Máster se encuentra fundamentalmente la baremación de las solicitudes de admisión al Máster en cada uno de los periodos de preinscripción; la gestión de las prácticas externas junto a los coordinadores de prácticas; la gestión del proceso de asignación de tutores a los alumnos para la realización de su TFM; el seguimiento del proceso de tutorización y evaluación de los TFM atendiendo a la normativa establecida por la UCM; el desarrollo de gestiones administrativas, como elaboración de informes, control de actas, modificaciones de los créditos matriculados, etc.; la coordinación académica de los/as profesores/as; y el seguimiento del alumnado.

El funcionamiento de la comisión de coordinación puede considerarse una de las fortalezas del Máster, ya que funciona de un modo muy fluido, con reuniones y consultas frecuentes entre sus miembros que aseguran el buen funcionamiento del Máster y que cumplen con lo recogido en la memoria verificada.

De todas las reuniones se tiene un Acta que refleja los acuerdos adoptados. Cuando la reunión se celebra online, se registran todos los correos electrónicos que ha generado la reunión durante el periodo de tiempo establecido.

La comisión de coordinación del Máster se ha reunido y acordado los temas indicados en la Tabla 4.

Tabla 4. Reuniones de la Comisión Académica del Máster de Estudios de Género

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/09/2022	Horarios, aulas, calendario del curso, comienzo de las clases.	Se aprueban los horarios. Y se adoptan los horarios COVID-19 que se proponen desde la facultad.

	<p>Conferencia inaugural. Propuesta de Almudena Hernando.</p> <p>Entrega de informes de TFM, fechas de presentación y tribunales.</p>	<p>Se aprueba la propuesta de conferenciante.</p> <p>Las profesoras informan de la situación de sus estudiantes. Se aprueban los tribunales.</p>
16/09/2021	Solicitud de convalidaciones de dos alumnas	Se aceptan las convalidaciones
14/10/2021	<p>Informe provisional de acreditación del título.</p> <p>Financiación del Rectorado para conferencias.</p>	<p>El informe plantea tres propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las guías docentes (ya las tenemos modificadas). 2. Las actas. 3. Más apoyo administrativo del título. <p>Se plantean ideas de conferenciantes y se volverá a repartir el dinero entre las tres especialidades.</p> <p>Se propone organizar seminarios de metodología para sumar más horas de esta materia para las estudiantes.</p>
25/10/2021	<p>Cambios en la comisión académica.</p> <p>Memoria de seguimiento de la titulación.</p>	<p>Por jubilación de dos profesora de la especialidad de políticas, se incorporan a la comisión académica, M^a Tebelia Huertas y Clara Guilló.</p> <p>Se decide relevar del trabajo a las coordinadoras de especialidad y asumir esta función la coordinadora del título. Esta decisión se debe a que no tienen descarga de créditos y se cree más práctico centralizar la información en la coordinadora.</p> <p>Se revisa la memoria y se aprueba.</p> <p>Se propone y decide que las tutorías de este curso sean virtuales por la pandemia y solicitar Teams para las estudiantes y poder así desarrollarlas en este sistema.</p>
05/01/2022	Conferencias del segundo cuatrimestre	Se informa de la cantidad de dinero disponible y se proponen conferencias para el segundo semestre.
19/01/2022	<p>Queja de una estudiante sobre el trato de una profesora de la asignatura de Fundamentos de Investigación.</p> <p>Evaluación de la asignatura anterior.</p>	<p>La alumna señala que la profesora la trató mal en clase, que después la evaluó mal y que ahora no quiere revisar su nota.</p> <p>Se propone un tribunal de tres personas de la especialidad para evaluar su trabajo, que emite tres informes independientes.</p> <p>Ante las quejas reiteradas sobre esta asignatura se propone pedir un informe al coordinador de la asignatura.</p>
27/01/2022	<p>Becas del Instituto de la Mujer y Fundación Carolina</p> <p>Queja presentada por una estudiante sobre la nota de la asignatura de Fundamentos y su evaluación.</p> <p>Memoria de seguimiento de la titulación.</p> <p>Información sobre conferencias</p>	<p>Se aprueba la convocatoria de las becas del Instituto de la Mujer y el comité que evaluará las de la Fundación Carolina.</p> <p>Se aprueba la gestión realizada de mediación entre la profesora y la estudiante.</p> <p>Se decide presentar alegaciones porque la evaluación presenta imprecisiones sobre aspectos que dicen no están en la web, y sí lo están.</p> <p>Se informa sobre los seminarios de metodología que se realizaron en el mes de enero.</p>
04/02/2022	<p>Premio extraordinario de TFM</p> <p>Evaluación del informe de la asignatura de Fundamentos de investigación</p>	<p>Se aprueban criterios de selección de estos trabajos y se elige una propuesta para elevar a la facultad.</p> <p>El informe plantea un cambio en el orden del profesorado para eliminar algunas de las deficiencias presentadas.</p>
11/02/2022	Evaluación del informe de la queja presentada el día 19 de enero	Los tres informes coinciden con la nota puesta por la profesora por lo que se contesta negativamente al cambio de nota.

21/02/2022	Premio extraordinario de TFM Memoria de seguimiento definitiva	Se ha concedido el premio a nuestra estudiante del curso 20/21 Se han aceptado la mayoría de las alegaciones que se hicieron a la memoria.
25/04/2022	Preinscripciones al Máster Becas Fundación Carolina Calendario académico Calendario de presentación de TFMs.	Se han recibido 225 preinscripciones y se han repartido 30 plazos en la primera ronda. Nos han aprobado de nuevo 2 becas para el curso 22-23. Se aprueba Se aprueba
19/05/2022 26/05/2022	Sustitución de profesorado por jubilaciones y renunciaciones	La profesora Esther Sánchez Pardo, profesora de la asignatura de Fundamentos decide dejar la docencia de la misma. Se incorpora Celia Camilli La profesora Marta del Moral no impartirá este curso la asignatura de Historia de las mujeres, por lo que se incorporan Natalia González Heras. La profesora Beatriz Moncó se jubila, por lo que la asignatura de Antropología la impartirán: Almudena Cortés, Sandra Santos y Julieta Vartabedian

En general, el funcionamiento de la Comisión de Coordinación del Máster ha sido muy adecuado y ágil.

Todas las comisiones se realizan por correo electrónico porque facilita el que todas las profesoras puedan estar y contesten a todos los correos. Sólo se realizó una reunión online para tratar una reclamación de una estudiante que afectaba a una profesora y que era difícil tratar por correo. El realizar así las reuniones no supone ninguna desventaja, sino más bien una fortaleza, ya que todo el mundo contesta a las preguntas y asiste a las comisiones.

Con relación a la coordinación del profesorado del Máster, hasta el momento, cada coordinadora de especialidad se reúne al menos dos veces durante el curso académico: una reunión al inicio de curso y otra reunión al final.

Tabla 5. Fortalezas y debilidades de la comisión de coordinación del Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones a través de correo electrónico. Agilidad en la toma de decisiones. Participación de profesorado de las tres especialidades. En anteriores evaluaciones se señala que el Máster cumple con lo requerido	Hay algunas quejas sobre la asignatura de Fundamentos de Investigación porque no hay coordinación entre el profesorado (se repiten contenidos) y una de las profesoras no da un contenido adecuado según las estudiantes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

a) Personal académico

Es de destacar que en el Máster en Estudios de Género participan 10 Facultades, 22 departamentos y 32 profesores/as. Ello es la principal garantía de la interdisciplinariedad e interseccionalidad del Título, pero también exige una Comisión de Coordinación más compleja y con más dedicación que cualquier otro Máster en el que participen menos facultades, menos departamentos y menos profesorado.

La naturaleza de los temas que se abordan en la titulación exige una aproximación diversa. En torno a los estudios de género, confluyen distintas perspectivas, la mayor parte complementarias entre sí, pero también específicas.

El número de profesores/as, categorías docentes, sexenios y el porcentaje de doctores aparece en la web del Máster, <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/profesorado>, y se ajusta a lo establecido en la Memoria Verifica del Título.

La distribución según categoría profesional es la siguiente (Ver Tabla 6): catedráticos/as 25.0% (Memoria Verifica = 17.4%); titulares = 25% (Memoria Verifica = 56.5%); contratados doctores = 21.9% (Memoria Verifica = 13%); asociados/as = 6.3% (Memoria Verifica = 8.7%); y ayudante doctor/a = 12.5% (Memoria Verifica = 4.3%). Además, cuenta con una profesora Titular interina (3.1%) y dos contratadas Doctoras Interinas (3.1%).

Pese a la jubilación de tres profesoras el último año, dos de ellas catedráticas, el número de sexenios no ha disminuido (sube a 60), así como tampoco el número de catedráticas que se mantiene en 8. Es decir, el profesorado del Máster sigue siendo de alta calidad, con gran implicación docente e investigadora y continúa participando en procesos de acreditación y evaluación.

Tabla 6. Distribución según categoría profesional del Profesorado.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	6,3%	23,90	18,6%	0
Asociado Interino	1	3,1%	3,00	2,3%	0
Ayudante Doctor	4	12,5%	13,55	10,6%	0
Catedrático de Universidad	8	25,0%	34,66	27,0%	32
Contratado Doctor	7	21,9%	15,60	12,2%	7
Contratado Doctor Interino	1	3,1%	2,85	2,2%	2
Titular de Universidad	8	25,0%	32,55	25,4%	19
Titular de Universidad Interino	1	3,1%	2,20	1,7%	0

Tabla 7. Indicadores de resultados IUCM

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	55,56%	ND	93,8%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	ND	80%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	ND	100%	

El porcentaje de profesorado del Máster en el programa de evaluación docente es del 93,8%, 30 de las 32 personas que dan clase en el Máster participan en la evaluación. De todas ellas, e 80%

participa en el programa de evaluación con un 100% de resultados positivos. El resto del profesorado ya tenía esta evaluación de cursos anteriores y no tiene que participar de la evaluación.

Tabla 8. Fortalezas y debilidades de los indicadores de resultados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesorado y con alta capacitación. Se ha mejorado el número de sexenios y se mantiene el número de catedráticas, pese a las jubilaciones. Altas tasas de participación en la evaluación docente con resultados positivos. Realización de seminarios impartidos por profesorado invitado.	La coordinación es compleja porque participan muchos departamentos y facultades distintas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013)³.

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro⁴.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve.

Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

2.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso.

³ El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://politicasysociologia.ucm.es/file/protocolo-de-actuacion-para-la-gestion-de-instancias-de-sqyr>

⁴ El Formulario fue reformado durante el curso 2020/2021, acorde al modelo estándar que utiliza la Universidad Complutense de Madrid, favoreciendo así un modelo uniforme y sencillo para el/la usuario/a.

En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas.

Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2021/22, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de **46** quejas/reclamaciones a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (ver Anexo 1), de las cuales:

- TODAS las solicitudes fueron admitidas a trámite y TODAS fueron resueltas:
- Solicitudes que fueron presentadas por Estudiantes.....41 (89,13% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas por PDI2 (4,35% del total)
- Solicitudes que fueron presentadas de manera colectiva..... 3 (6,52% del total)

Según el contenido de la queja/reclamación, la distribución fue la siguiente:

- 4 quejas de gestión administrativa
- 15 quejas sobre calificaciones de asignaturas y/o TFG/TFM
- 3 quejas sobre campus virtual y/o servicios informáticos
- 2 quejas contra estudiante (1 de profesor a estudiante y 1 de estudiante a estudiante)
- 5 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 4 quejas de instalaciones/recursos de la facultad (1 de ellas de profesor)
- 12 quejas contra profesorado (3 de ellas colectivas)
- sugerencia

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 46 quejas/reclamaciones resueltas fue la siguiente:

- 19 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 7 fueron atendidas por Decanato/Vicedecanatos
- 11 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster/Doctorado
- 4 fueron atendidas por la Gerencia
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 2 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por la oficina de Prácticas

Por titulación, la distribución de quejas/reclamaciones fue:

	Buzón	Registro	Mail	TOTAL
DG CCPP-Filosofía	2			2

DG Dcho-CCPP	2	1		3
DG GAP-Economía			1	1
DG RRII-Sociología			1	1
DG Soc-RRII	4		1	5
Grado Antropología	2			2
Grado CC.PP	3	3		6
Grado GAP	3	1		4
Grado Sociología	3	1		4
Máster Análisis Político	1			1
Máster Estudios de Género	2		1	3
Máster Metodología Investigación en CCSS		2		2
Máster Política Internacional	3			3
Máster Sociología Aplicada		1		1
Doctorado CPA		1		1
Doctorado Sociología Aplicada	1	1		2
No informa		3	1	4
Pertenece a otra Facultad		1		1
TOTAL	26	15	5	46

Si se hace un análisis comparativo con cursos anteriores, durante el curso 2021/2022 se puede apreciar un descenso considerable de las solicitudes atendidas a través del canal SQyR, esto se debe principalmente a tres factores: 1. Descenso de las reclamaciones relacionadas con procesos administrativos de la Facultad o con las instalaciones; 2. Mayor operatividad de los Departamentos para tratar cuestiones relacionadas con reclamaciones por calificación, sin necesidad de escalar la queja a la siguiente instancia; 3. Parte de los potenciales conflictos fueron abordados de forma informal, especialmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, con el objetivo de encontrar una solución sin necesidad de formalizar la queja (Ver Tablas 4, 5 y 6).

Tabla 9: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

<u>TIPO DE QUEJA POR AÑO ACADÉMICO</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Administrativa/Instalaciones	31	44	55	11
Calificaciones/Evaluaciones	36	11	24	15
Ordenación Académica/Profesorado	43	39	19	12
Organización docente	14	18	10	5
Otros	10	7	2	2
Sugerencias			4	1
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 10: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por sectores

<u>SECTOR QUE REALIZA LA QUEJA</u>	<u>CURSO 2018/2019</u>	<u>CURSO 2019/2020</u>	<u>CURSO 2020/2021</u>	<u>CURSO 2021/2022</u>
Estudiantes	129	116	111	44
Profesores (PDI)	4	3	3	2
Personal de servicio y apoyo (PAS)	1	0	0	0
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 11: Evolución de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, por titulación

NÚMERO DE QUEJAS POR TITULACIÓN/AÑO (Estudiantes)	CURSO 2018/2019	CURSO 2019/2020	CURSO 2020/2021	CURSO 2021/2022
DG. CCPP-Filosofía		2	4	2
DG. Derecho-CCPP	18	7	5	3
DG. GAP-Economía				1
DG. Economía-RR.II			2	0
DG. RR.II-Sociología			2	1
DG. Sociología-RR.II	7	3	3	5
G. Antropología Social y Cultural	6	3	4	2
G. Ciencias Políticas	17	36	25	6
G. Gestión y Admón Pública	11	1	10	4
G. Relaciones Internacionales	24	18	25	0
G. Sociología	17	45	22	4
MU. Análisis Político		1	2	1
MU. Análisis Sociocultural del Conocimiento		1		0
MU. Estudios Avanzados en Antropología	5			0
MU. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo			1	0
MU. Estudios Contemporáneos de A. Latina			2	0
MU. Estudios de Género	2		2	3
MU. Euromed				0
MU. Gobierno y Administración Pública		2	1	0
MU. Metodología de la Investig. en CCSS	7		1	2
MU. Política de Defensa y Seguridad Internac.				0
MU. Política Internacional	1		2	3
MU. Sociología Aplicada				1
MU. Teoría Política y Cultura Democrática				0
PD. Ciencias Políticas y de la Admón y RR.II	1		1	1
PD. Estudios Feministas y de Género				0
PD. Sociología y Antropología				2
No indica	6			4
Pertenece a otra Facultad				1
TOTAL	134	119	114	46

Tabla 12 Fortalezas y Debilidades del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p> <p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>

En el Máster de Estudios de Género dos de las quejas recibidas tuvieron que ver con la evaluación recibida en la asignatura de Fundamentos por parte de una profesora. En uno de los casos, la alumna también manifestó un mal trato por parte de la profesora. En este caso, se medió entre estudiante y profesora y se nombró un tribunal para evaluar el trabajo para valorar si había habido algún tipo de sesgo por parte de la profesora a la hora de evaluarla. La nota se mantuvo porque las tres profesoras que evaluaron por separado el trabajo estuvieron de acuerdo con la nota puesta por la profesora. En el otro caso, la reclamación se desestimó y la alumna tuvo que examinarse en la siguiente convocatoria porque se valoró que no tenía razón en sus argumentaciones.

La tercera queja tuvo que ver con el suspenso en las prácticas de la estudiante. El centro de prácticas señaló que no había cumplido con lo esperado. La comisión de reclamaciones consideró que el centro tenía razón. Sin embargo, la queja ha continuado a instancias superiores y está en manos del Defensor universitario.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la Tabla 13 se encuentran los indicadores de resultados. Las plazas de nuevo ingreso han vuelto a ser de 55 puesto que esto es lo recogido en la memoria verifica. Como se puede observar, aún el año pasado tuvimos bajas significativas de matrícula, puesto que en algunos países aún fue difícil conseguir visados a tiempo para poder viajar tras la pandemia. Por lo que, pese a la alta demanda del Máster y pese a aceptar a 55 estudiantes, incluso llamando de lista de espera, no se consiguieron cubrir todas las plazas. Pese a todo, el porcentaje de cobertura es del 83,4%, un 30% mejor que el del año anterior. En cuanto a la tasa del rendimiento, es excelente, un 95,54%, teniendo únicamente un 11,11% de personas que no terminan el Máster en el mismo curso en el que se matriculan, lo que es un dato muy bueno teniendo en cuenta que hay personas que ya inician el Máster directamente a tiempo parcial y no se matriculan de todas las asignaturas por motivos personales. En cuanto a la tasa de eficiencia de los egresados (98,04%), la de graduación (93,55%) y la de éxito (99,55%) son excelentes, y están por encima de los años anteriores. Por último, la demanda del título es muy elevada, aunque el incremento se debe a que se han dividido las especialidades para facilitar la matrícula y que el alumnado sepa en qué especialidades hay plazas libres y el dato no es “real”, ya que hay personas que optan a las tres especialidades o a dos de ellas, por lo que pensamos que la tasa de demanda del Máster es similar a la de años anteriores, en torno al 296%, lo que es una tasa muy alta igualmente.

Tabla 13. Indicadores de resultados ICM

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	60	55	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	44	35	48	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	88%	58,33%	83,64%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,8%	93,51%	95,54%	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	2,63%	4,44%	11,11%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,59%	96,26%	98,04%	
ICM-8 Tasa de graduación	100%	96,67%	93,55%	
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,71%	99,77%	
IUCM-5 Tasa de demanda del Máster	296%	276,67%	705,45%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,8%	93,78%	95,76%	

En la tabla siguiente encontramos los resultados de las asignaturas. Como se puede ver en la tabla, en la mayor parte de las materias el alumnado supera la asignatura en la primera convocatoria, y el resto en la segundo. Sólo en el caso del Trabajo Fin de Máster hay estudiantes que lo dejan para el siguiente curso académico, un 24,53%.

Tabla 14. Indicadores de resultados de las asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO EN SOCIEDADES INTERCULTURALES	OPTATIVA	18	18	0	94,44%	100,00%	5,56%	94,44%	1	0	0	7	10	0
ARTE Y LITERATURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	9	1
EDUCACIÓN Y ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	0	4	9	1
ESTRATEGIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES PARA LA INTERVENCIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	2	1
ESTUDIOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	13	1
EVALUACIÓN DE LA SALUD Y EL GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	92,86%	0,00%	92,86%	0	1	0	3	10	0
FACTORES DE SALUD Y ENFERMEDAD EN LA MUJER	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	9	1
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	33	7	0
GÉNERO Y EMPLEO	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	8	1
GÉNERO Y SALUD	OBLIGATORIA	45	45	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	36	1
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL Y EDUCATIVO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	7	3	0
HISTORIA DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	2	12	1	1

LA IGUALDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y ECONÓMICA	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	3	1	1	0	
MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EN POLÍTICAS PÚBLICAS	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	0	1	3	1	
POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD, DERECHO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	OBLIGATORIA	40	40	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	1	5	2	4	1
PRÁCTICAS	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00 %	7,14%	92,86%	1	0	0	2	1	1	0	
	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00 %	7,14%	92,86%	1	0	0	2	1	1	0	
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN SALUD Y GÉNERO	OPTATIVA	14	14	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	4	9	1	1	
TEORÍAS FEMINISTAS	OBLIGATORIA	43	43	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	2	0	1	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	53	41	12	75,47%	100,00 %	24,53 %	82,93%	1	0	7	1	1	2	9	2

Tabla 15. Fortalezas y debilidades de los indicadores de resultados

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda del título Bajas tasas de abandono Altos porcentajes de aprobados por materias	Bajada de matrícula por la pandemia El 24% de estudiantes no finaliza el Máster en un año

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En cuanto a la satisfacción de los diferentes colectivos, se pueden ver los datos y su evolución en la tabla 16. La participación del alumnado en las encuestas fue de un 28,8% (17 estudiantes), dándole un valor medio de 4,9. Los comentarios cualitativos de las estudiantes indican que hay descoordinación entre el profesorado que imparte las materias, que se repiten contenidos y que están desactualizados. También se quejan de falta de apoyo por parte de la coordinadora. Este curso ha habido varias quejas de estudiantes que han movilizadado al grupo hacia una corriente de descontento y eso se refleja en los 11 comentarios de la encuesta. Es decir, han contestado aquellas que no estaban contentas, pero no aquellas que sí pudieran estarlo. No obstante, se tomará nota para los siguientes cursos y ya se han realizado cambios para el curso 22-23 con el profesorado que peor estaba siendo valorado en el Máster.

En cuanto a la satisfacción del PAS del centro, sólo contestan a la encuesta 3 personas, un 4,6%. La media de su satisfacción con el trabajo es de 7,7.

Tabla 16. Indicadores de resultados IUCM

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (19-20)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (20-21)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (21-22)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,65	6	4,9	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,91	9	No disponible	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,83	7	7,7	

Tabla 17. Fortalezas y debilidades de los indicadores de resultados de satisfacción

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta demanda del título. Alto impacto social del título.	Bajas tasas de participación Quejas por mala coordinación entre el profesorado Quejas por no apoyo de la coordinación del título a las estudiantes. Quejas por falta de apoyo a estudiantes extranjeros.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En relación con la satisfacción de los/as egresados/as de la titulación, han contestado a la encuesta 6 personas, un 16,7%. La nota media de satisfacción es de 6,5. Estos datos contrastan con los anteriores, por lo que se ve que el curso 21-22 ha sido un año difícil en cuanto a la satisfacción de las estudiantes, tal y como se indicaba anteriormente. La inserción laboral de nuestras estudiantes del curso 19-20 es del 100% en estos momentos. Del 66,7% las del curso 20-21 y del 50% en el curso 21-22. Este aspecto es mejorable, ya que, aunque las alumnas de hace 3 cursos están todas trabajando, parece que no es algo que se consiga en el corto plazo. Los datos están en la tabla 18.

En la Tabla 18 se encuentran los datos de inserción laboral de los egresados de la Facultad de Políticas y Ciencias Sociales.

TITULACIONES	INSERCIÓN LABORAL			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
G. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	40%	44,40%	75%	83,30%
G. CIENCIAS POLÍTICAS	75%	54,50%	58,10%	50%
G. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	66,70%	50%	--	--
G. RELACIONES INTERNACIONALES	50%	26,30%	50%	47,10%
G. SOCIOLOGÍA	40%	53,30%	50%	87,50%
DG. CCPP-FILOSOFIA	--	--	--	50%
DG. DERECHO-CCPP	100%	37,50%	--	75%
DG. ECONOMÍA-RRII	--	--	--	--
DG. GAP-ECONOMÍA	--	--	--	--
DG. SOCIOLOGÍA-RRII	--	--	--	33,3%
MU. ANÁLISIS POLÍTICO	100%	0%	100%	100%
MU. ANÁLISIS SOCIOC DEL CONOC Y COMUNICACIÓN	--	--	66,70%	66,70%
MU. ESTUDIOS AVANZ EN ANTROP. SOCIAL Y CULTURAL	50%	--	0%	0%
MU. ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO Y EMPLEO	--	--	0%	100%
MU. ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS DE AMÉRICA LATINA	--	100%	100%	0%
MU. ESTUDIOS DE GÉNERO	--	100%	66,70%	50%
MU. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	--	75%	100%	75%
MU. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGAC EN CC.SS.	100%	75%	66,70%	100%
MU. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNAC.	--	100%	100%	100%
MU. POLÍTICA INTERNACIONAL	--	66,70%	50%	60%
MU. SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES	100%	50%	100%	60%
MU. TEORÍA POLÍTICA DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA	--	--	--	66,70%
MU. EUROPEAN UNION MEDITERRANEAN	--	--	100%	100%
PD. CIENCIA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y RRII				
PD. SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA				
PD. ESTUDIOS FEMINISTAS DE GÉNERO				

Basándonos en los resultados de las encuestas realizadas, señalamos las siguientes fortalezas y debilidades.

Tabla 19. Fortalezas y debilidades de los indicadores de resultados de satisfacción de los/as egresados/as

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La inserción laboral de las egresadas es positiva	

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento de este programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y en la Oficina Erasmus de la Facultad de CC. Políticas y Sociología. Desde esta Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, el llamado “Learning agreement”, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de Grado y Máster han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por el/la Coordinador/a del Grado/Máster y por el/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad correspondiente. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

El Máster no ha recibido alumnas durante este curso en programas de movilidad.

Sin embargo, desde el primer año de implantación del Máster hemos tenido alumnado visitante. Este alumnado cursa asignaturas específicas para complementar la formación recibida en su país de origen.

La coordinación del Máster ha solicitado ayudas para becas de matrícula financiadas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. En las cinco convocatorias que ha participado, ha logrado financiación en concurrencia competitiva con el resto de los Másteres del país. La solicitud, gestión, evaluación, baremación, asignación de becas, recogida de documentación, creación de la convocatoria, publicidad, valoración de candidatas, etc. lo realiza la Comisión del Máster. Se han otorgado 6 becas de matrícula para el curso 2021-2022.

Del mismo modo, se ha gestionado desde la Coordinación del Máster, la convocatoria de Becas de la Fundación Carolina, para alumnado de América Latina. Se reciben 2 becarias a cargo de esta fundación cada curso académico. La gestión de todo el proceso ha sido realizada por la coordinación del Máster, aunque se ha contado con el apoyo de personal de la Fundación.

Tabla 20. Fortalezas y debilidades de los programas de movilidad

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Recibimos becarias de Fundación Carolina Tenemos 6 becas del IMIO	No participación programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2021/22, la composición fue la siguiente:

Tabla 21: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2021/22)

Presidente	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
Titulación	Responsable de las prácticas curriculares de la Titulación
G. Antropología Social y Cultural	Rosario Otegui Pascual
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	M ^a José García Solana
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Olga Salido y Susana Vázquez
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Alba Artigas
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

1. Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
2. Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
3. Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
4. Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.

5. Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (backup) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:
<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

1. Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
2. Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
3. Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
4. Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
5. Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2021/22

En el caso concreto de la titulación, un total de 26 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2021/2022.

Las Especialidades en Salud y Diversidad y en Políticas Públicas e Intervención Social, cuentan con sus propias Prácticas. No obstante, todo el proceso de asignación, seguimiento y valoración de las prácticas es común para ambas especialidades. Toda la información está detallada en la web del Máster (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practicas-externas.pdf>)

El listado de centros de prácticas con los que se mantiene convenio de prácticas aparece en la web del Máster. Hay un listado para la Especialidad en Salud y Diversidad y otro listado diferente para la Especialidad en Políticas Públicas e Intervención Social.

La Especialidad en Salud y Diversidad cuenta con 43 centros de prácticas (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94948/master-estudios-genero-practicas-centros-Especialidad-Salud-Diversidad.pdf>). Se destacan a 24 centros como prioritarios, porque son centros en los que en los últimos años se ha tenido estudiantes con mayor regularidad. Algunos de estos centros ofrecen 2 plazas de prácticas, por lo que el total de plazas disponibles es de 33.

La Especialidad en Políticas Públicas e Intervención Social cuenta con 29 centros de prácticas (https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-106740//master-estudios-genero-practicas-centros-Especialidad-Politiclas-Publicas_18-19.pdf). Se destacan los 29 centros como prioritarios, porque son centros en los que en los últimos años se ha tenido estudiantes con mayor regularidad.

Los centros que han colaborado en el curso evaluado son los que se encuentran en las Tablas 22 y 23. En Políticas Públicas han realizado las prácticas 14 alumnas y en Salud y Diversidad 12.

Tabla 22. Entidades colaboradoras Prácticas Externas de la Especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social

Entidades Colaboradoras
Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Concejalía de administración)
Ayuntamiento de Alcalá de Henares (CAID)
Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes
Enred Consultoría, S.L.
Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
Candelita
Fundación Mujeres

Enclave Feminista (Comunicación)
Asociación de Servicio Doméstico Activo de la Comunidad de Madrid
Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión UCM
Unidad de Igualdad UCM
Fundación Mariana Allsopp
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas
Asociación para la prevención, reinserción y atención a la mujer prostituida

Tabla 23. Entidades colaboradoras Prácticas Externas de la Especialidad de Salud y Diversidad

Entidades Colaboradoras
Alianza Internacional para el Desarrollo de los Jóvenes
COMPLUEMPRENDE (COMPLUEMPRENDE)
Asociación de Psicología y Psicoterapia Feminista
Fundación Triángulo
Ayuntamiento de Madrid
Fundación José M ^a de los Llanos - Espacio Mujer Madrid (EMMA)
Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
Asociación Mum(mujeres unidas contra el maltrato) (COORDINACIÓN EQUIPO LEGAL)
DELFO Desarrollo Laboral y Formación, S.L. (Recursos Humanos)

Las actividades puestas en marcha para asegurar el correcto desarrollo de las prácticas externas consisten en la apertura de un plazo para la elección de centro (antes del 31 de octubre), la resolución de la asignación de estudiantes a centros, el contacto inicial con el centro (antes del 15 de noviembre) y el desarrollo de las prácticas (desde finales de noviembre).

El alumnado dispone en la web de una guía orientativa sobre este proceso (<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practicas-externas.pdf>)

Una vez realizado el contacto con el centro se procede a crear la oferta de prácticas y su seguimiento a través de la plataforma GIPE.

A través de GIPE se fijan los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos, que consisten en tener al menos tres contactos presenciales entre el tutor académico y el

estudiante: contacto inicial, valoración del desarrollo de las prácticas y valoración final. Además de estas tutorías presenciales, se realiza el seguimiento a través de GIPE con una valoración inicial, un seguimiento, y una valoración final.

Los responsables de la implantación y seguimiento de dichos procedimientos son los profesores con docencia en la asignatura Prácticas, que son los tutores académicos de los estudiantes. Además, se cuenta con el coordinador de prácticas para orientar y dirigir tales tutorías.

De acuerdo con los indicadores académicos, todos los estudiantes finalizan sus prácticas en el año en curso, por lo que se cumple totalmente la planificación establecida.

El sistema de elección de centro se realiza en las primeras semanas del curso, lo que redundaría en que el estudiante se organice con tiempo suficiente a lo largo del curso académico, aunque no se les asigna centro de prácticas inmediatamente, ya que no siempre es posible. Es necesario indicar aquí que los viernes son días sin actividad docente para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas.

Los/as estudiantes cuentan en la web con la siguiente información:

1. Guía orientativa sobre las prácticas: donde se describen los pasos a seguir para la correcta realización de las prácticas. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750/master-estudios-genero-guia-orientativa-practicas-externas.pdf>
2. Hoja de elección de centro de prácticas: donde tienen que elegir hasta tres centros de prácticas para su posterior valoración por el profesorado implicado en la asignatura Prácticas. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-106740/practicum_hoja_eleccion_centro.pdf
3. Modelo de memoria de prácticas: donde encuentran un modelo básico en donde recogen las actividades realizadas durante las prácticas. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-94750//21-2016-04-28-Instrucciones%20memoria%20pr%C3%A1cticas.pdf>

Puede consultarse toda la información descrita y comentada en <https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/practicas-1>

Para fomentar las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, el Máster ha instaurado como buena práctica usar parte del dinero asignado por la UCM para organizar ciclos de conferencias en las que se invita a los profesionales de reconocido prestigio del área, que actualmente están trabajando en los Centros de Prácticas que colaboran con el Máster. Así, se han venido organizando conferencias como por ejemplo: Ciclo de conferencias en torno al día de la mujer (8 de marzo) en la que se programaron 4 conferencias en el curso 2017-2018; Jornadas de Estudios de Género, que se realizaron a la finalización del curso académico 2018-2019; Conferencia inaugural de Carme Valls el curso 2019-2020; <https://www.youtube.com/watch?v=F3FhMFYU4Pw&feature=youtu.be>; Taller “Reflexiones sobre la construcción de la masculinidad y sus implicaciones: el trabajo terapéutico con grupos de hombres, noviembre de 2019; Jornadas de Estudios de Género, organizadas durante el segundo semestre del curso académico 2019-2020; Conferencias organizadas durante el curso 2020-2021; Conferencia inaugural de Almudena Hernando en el curso 2021-2022.; Conferencias organizadas durante el curso 2021-2022; Seminarios de Metodología en enero de 2022.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas

Este curso se ha implementado una encuesta que rellenan todas las estudiantes que realizan prácticas. A continuación, se comentan los resultados por especialidades.

Las estudiantes que han realizado prácticas en la especialidad de Salud y diversidad señalan mayoritariamente que las prácticas les ha servido bastante para mejorar su formación (58,33%) y a un 33,33% les ha servido mucho. Acerca de si les ha servido el trabajo realizado para conocer el “trabajo real” mayoritariamente responden que sí (58,33%) y un 41,67% dicen que sólo en parte. En cuanto a los medios materiales puestos a disposición para el desarrollo de las prácticas señalan que han sido más que suficientes un 50% y suficientes un 41,67%. Sobre su experiencia con el centro de prácticas, un 58,33% señala que ha sido muy buena y un 33,33% señala que buena. Respecto a si se ha sentido bien atendida por su tutor/a académico/a, todas señalan que siempre, mientras que por parte del tutor/a de la entidad un 75% señalan que siempre y un 16,67% señalan que casi siempre. Por último, respecto a si tenían claras sus funciones en el centro de prácticas, el 75% las tenía claras desde los primeros días y el 16,67% sólo transcurridos bastantes días.

Las estudiantes que han realizado prácticas en la especialidad de Políticas Públicas e Intervención Social señalan mayoritariamente que las prácticas les ha servido bastante para mejorar su formación (50%) y a un 35,71% les ha servido mucho. Acerca de si les ha servido el trabajo realizado para conocer el “trabajo real” mayoritariamente responden que sí (64,29%) y un 28,577% dicen que sólo en parte. En cuanto a los medios materiales puestos a disposición para el desarrollo de las prácticas señalan que han sido más que suficientes un 57,14% y suficientes un 28,57%. Sobre su experiencia con el centro de prácticas, un 50% señala que ha sido muy buena y un 42,86% señala que buena. Respecto a si se ha sentido bien atendida por su tutor/a académico/a, un 57,14% señalan que siempre y un 28,57% que casi siempre. Respecto a la atención recibida por el /la tutor/a de la entidad un 85,71 señalan que siempre y un 14,29% que a veces. Por último, respecto a si tenían claras sus funciones en el centro de prácticas, el 71,43% las tenía claras desde los primeros días y el 28,57% sólo transcurridos bastantes días.

En cuanto a la evaluación que hacen los y las tutoras de los centros de prácticas, por un lado, evalúan las capacidades de las estudiantes (que se resume en una tabla), y, por otro, su satisfacción.

La valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad se encuentra en la tabla 24.

Tabla 24. Valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad por parte de los y las tutores/as de prácticas (expresado en porcentajes)

Capacidad	Deficiente	Regular	Normal	Bueno	Excelente
Técnica	0	0	0	46,15	53,85
Aprendizaje	0	0	0	23,08	76,92
Organización y planificación	0	0	0	38,46	61,54
Reflexión analítica y crítica	0	0	0	30,77	69,23
Trabajo y constancia	0	7,69	0	7,69	84,62
Habilidades de comunicación oral y escrita	0	7,69	0	23,08	69,23

Capacidad de implicación en la institución	0	0	0	30,77	69,23
Autonomía	0	7,69	0	7,69	84,62
Trabajo en equipo	0	0	7,69	15,38	76,92
Adaptación al cambio, flexibilidad	0	0	0	23,08	76,92
Motivación	0	0	7,69	7,69	84,62
Relaciones con su entorno laboral	0	0	7,69	23,08	69,23
Puntualidad y asiduidad al trabajo	0	7,69	0	15,38	76,92
Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	0	7,69	7,69	30,77	53,85
Sentido de la responsabilidad	0	7,69	0	7,69	84,62
Disciplina y esfuerzo	0	7,69	0	7,69	84,62
Receptividad a las críticas	0	0	7,69	23,08	69,23
Creatividad e iniciativa	0	7,69	0	15,38	76,92

En cuanto a la valoración que hacen de la experiencia, el 100% señalan que se han cumplido sus expectativas. En cuanto al grado de cumplimiento del plan de trabajo y las tareas, la mayoría señalan que se superó el plan de trabajo previsto (46,15%). Un 23,08% se ha planteado la opción de contratar al estudiante tras haber finalizado las prácticas. La mayoría está muy satisfecho/a con la relación con el tutor/a académico/a (76,92%). La mayoría cree que las estudiantes han sido excelentes, que han sobrepasado las exigencias del puesto (53,85%). Y todas las entidades quieren seguir colaborando con la especialidad.

La valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad se encuentra en la tabla 25.

Tabla 25. Valoración de las estudiantes de la especialidad de Salud y Diversidad por parte de los y las tutores/as de prácticas (expresado en porcentajes)

Capacidad	Deficiente	Regular	Normal	Bueno	Excelente
Técnica	0	0	0	46,15	53,85
Aprendizaje	0	0	0	15,38	84,62
Organización y planificación	0	0	0	30,77	69,23
Reflexión analítica y crítica	0	0	0	15,38	84,62
Trabajo y constancia	0	0	0	30,77	69,23
Habilidades de comunicación oral y escrita	0	0	0	23,08	76,92
Capacidad de implicación en la institución	0	0	0	23,08	76,92
Autonomía	0	0	0	23,08	76,92
Trabajo en equipo	0	0	7,69	30,77	69,23

Adaptación al cambio, flexibilidad	0	0	0	23,08	76,92
Motivación	0	0	0	7,69	92,31
Relaciones con su entorno laboral	0	0	7,69	23,08	76,92
Puntualidad y asiduidad al trabajo	0	7,69	0	23,08	76,92
Disponibilidad horaria y movilidad geográfica	0	7,69	7,69	23,08	69,23
Sentido de la responsabilidad	0	0	0	15,38	84,62
Disciplina y esfuerzo	0	0	0	38,46	61,54
Receptividad a las críticas	0	0	7,69	23,08	76,92
Creatividad e iniciativa	0		0	23,08	76,92

En cuanto a la valoración que hacen de la experiencia, el 92,31% señalan que se han cumplido sus expectativas. En cuanto al grado de cumplimiento del plan de trabajo y las tareas, la mayoría señalan que se cumplió el plan de trabajo previsto (69,23%). Un 23,08% se ha planteado la opción de contratar al estudiante tras haber finalizado las prácticas. La mayoría está muy satisfecho/a con la relación con el tutor/a académico/a (84,62%). La mayoría cree que las estudiantes han sido muy buenas, que han sobrepasado alguno de los aspectos más importantes del puesto (76,92%). Y todas las entidades quieren seguir colaborando con la especialidad.

Tabla 26. Fortalezas y debilidades de la satisfacción con las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor.</p> <p>Organización de seminarios con profesionales de los centros de prácticas.</p> <p>El buen funcionamiento de las prácticas se asienta en una buena gestión de las relaciones con los centros y el compromiso del profesorado que se encarga de gestionarlas.</p> <p>Se han incluido encuestas de satisfacción de las estudiantes y de los tutores de prácticas</p> <p>Las tutoras externas quieren continuar colaborando con el Máster</p>	<p>La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.</p> <p>Dificultades a la hora de mantener relaciones fluidas con los centros de prácticas debido a la pérdida de subvenciones por los centros con los que tenemos convenios.</p> <p>Mejorar la atención por parte de las tutoras académicas de la especialidad de Políticas Públicas a las estudiantes, aunque los centros están satisfechos con su trabajo.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el seguimiento del curso 2020/2021 recibimos las siguientes recomendaciones:

1. Información pública del título:

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: Sistema de Garantía de Calidad en los ítems: Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC, Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, Información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral e Inscripción en el RUCT.

Se recomienda actualizar la información de las categorías siguientes: Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, incorporando además del BOUC del 2015, el del 2008. Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Resultado de los procesos de seguimiento, incorporando la última memoria de la titulación.

Se ha modificado la página web para incluir las normas de permanencia, ya que por un error técnico no se podía acceder.

Se ha incorporado la memoria de seguimiento.

2. Análisis de la implantación y desarrollo efectivo del título

Se recomienda hacer un análisis correlacional, causal y evolutivo de los indicadores ICM e IUCM. Se recomienda hacer un análisis cualitativo de los indicadores de resultados que aparecen en la tabla de asignaturas que conforman el plan de estudios

En la memoria actual se analizan los datos atendiendo a esta sugerencia.

Se recomienda describir el procedimiento y la metodología empleada para la realización de las encuestas de satisfacción de todos los colectivos y realizar un análisis de los resultados. Se recomienda indicar si existe algún tipo de procedimiento a nivel interno para recabar información sobre la satisfacción con la titulación de todos los colectivos implicados. Se recomienda implementar el procedimiento de evaluación de satisfacción del agente externo.

No disponemos de esta información sobre cómo se realiza la encuesta.

Se ha incorporado la evaluación del agente externo.

Se recomienda describir el procedimiento empleado para la realización de las encuestas de satisfacción de egresados. Se recomienda valorar la posibilidad de diseñar y sistematizar la recogida de información de inserción laboral y satisfacción de egresados para obtener datos más significativos.

No disponemos de esta información sobre cómo se realiza la encuesta.

Se ha añadido información sobre la inserción laboral y satisfacción en la memoria actual.

Se recomienda emprender las acciones necesarias para atender a todas las sugerencias y recomendaciones que se detallaban en el último informe de seguimiento de la titulación 2018-19, ya que tanto el ítem Información Pública del Título como el Análisis de la Implantación y Desarrollo Efectivo del Título se siguen encontrando problemas detectados anteriormente

Se atiende a las recomendaciones y se incorporan en esta memoria.

Se recomienda emprender las acciones necesarias para garantizar la consecución de todos los aspectos detallados en el plan de mejora de cursos anteriores que todavía no han podido ser realizados

Se incluyen en las tablas siguientes estas acciones.

Se recomienda detallar las acciones a emprender para garantizar el mantenimiento de las fortalezas en todos los ítems analizados

Se incluyen en las tablas siguientes estas acciones.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Estructura y funcionamiento del SGIC:

Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación: En cuanto al solapamiento de contenidos en las materias, se realizan reuniones por asignaturas a principios de cada cuatrimestre, por lo que se prevé que se vayan eliminando estos solapamientos. En cuanto a la demanda de más horas de metodología, se realizaron tres seminarios de 20 horas en el mes de enero con los títulos: “Investigación cualitativa con una perspectiva multidisciplinar y de género” impartido por Celia Camilli; “Métodos y técnicas de investigación social con perspectiva de género para la preparación de TFM” impartido por Fátima Arranz; “Análisis de datos de investigación con perspectiva de género” impartido por Belén Fernández.

Personal académico: En la memoria anterior se detectó un aumento de personal interino ante la jubilación de dos compañeras, sin embargo, en el curso evaluado esta situación se ha revertido.

Sistema de quejas y sugerencias: Ante la presentación de las quejas por distintos canales, se ha propuesto un sistema único que ha mejorado mucho la situación, ya que está todo centralizado en el canal SQyR de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Indicadores de resultados: la bajada de matrícula por la pandemia se ha revertido y se llama a personas de la lista de espera para conseguir cubrir todas las plazas disponibles, aunque es inevitable que haya bajas todos los cursos porque recibimos muchas solicitudes de estudiantes latinoamericanas que por distintos motivos no consiguen visados y no pueden venir a España.

Satisfacción de los diferentes colectivos: la baja participación de las encuestas no se consigue resolver pese a la insistencia por diferentes canales de comunicación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación con los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2021/2022 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Reuniones a través de correo electrónico.</p> <p>Agilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Participación de profesorado de las tres especialidades.</p> <p>En anteriores evaluaciones se señala que el Máster cumple con lo requerido</p>		<p>Se mantendrán las reuniones o virtuales o por correo electrónico para favorecer la participación de todo el profesorado y los miembros de la comisión.</p> <p>Se realizarán reuniones de coordinación por materias para evitar solapamientos.</p>
Personal académico	Alto número de profesorado y con alta capacitación.		

	<p>Mejora en el número de sexenios y se mantiene el número de catedráticas, pese a las jubilaciones.</p> <p>Altas tasas de participación en la evaluación docente con resultados positivos.</p> <p>Realización de seminarios impartidos por profesorado invitado</p>	<p>Las ayudas recibidas por parte del rectorado permiten invitar a profesionales de fuera de la UCM a impartir conferencias en el Máster, lo que supone un valor importante</p>	<p>Favorecer el mantenimiento de profesorado a tiempo completo cuando se producen jubilaciones o bajas.</p> <p>Realizar conferencias con profesorado invitado.</p>
--	--	---	--

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>Mejora del sistema SQyR</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se reformó durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p>	<p>Mantener este sistema de quejas y reclamaciones de forma externa al Máster para permitir que todos los actores implicados puedan ejercer su derecho sin injerencias.</p>
--	--------------------------------	--	---

		<p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia. Este refuerzo permite monitorear el estado de la solicitud y comprobar que se trató debidamente, pudiendo dar por cerrada de forma efectiva la incidencia.</p>	
Indicadores de resultados	Alta demanda del título Alto impacto social del título		Mantener la calidad de la formación y la publicidad que se hace del Máster para conseguir mantener la demanda. La coordinación contesta una media de 10 correos semanales de estudiantes interesados, a lo largo de todo el curso.

	<p>Bajas tasas de abandono</p> <p>Altos porcentajes de aprobados por materias</p>		<p>Mantener tutorías con las estudiantes a petición suya para evitar el abandono del título.</p> <p>Hacer seguimiento de las estudiantes para que puedan aprobar.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos			
Inserción laboral	Inserción laboral positiva	Es del 100% después de dos años de haber finalizado	Seguir manteniendo y reforzando relaciones con los centros de prácticas, puesto que en un porcentaje aproximado del 20% contratan a nuestras estudiantes.
Programas de movilidad	<p>Recibimos becarias de Fundación Carolina</p> <p>Tenemos 6 becas del IMIO</p>		Se siguen solicitando las becas a las dos entidades por parte de la coordinación del título.
Prácticas externas	<p>La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas.</p> <p>La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas.</p> <p>El número de convenios en vigor.</p> <p>Organización de seminarios con profesionales de los centros de prácticas.</p> <p>El buen funcionamiento de las prácticas se asienta en una buena gestión de las relaciones con los centros y el compromiso del profesorado que se encarga de gestionarlas.</p> <p>Se han incluido encuestas de satisfacción de las estudiantes y de los tutores de prácticas</p> <p>Las tutoras externas quieren continuar colaborando con el Máster</p>		<p>Mantener las colaboraciones docentes con los centros de prácticas.</p> <p>Mantener las encuestas realizadas que han mejorado el conocimiento que se tiene sobre lo realizado en las prácticas y la satisfacción de todos y todas.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>Verificación positiva en el curso 20-21.</p> <p>En la memoria anterior se cumple en la mayor parte de los apartados.</p>		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes. La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga. La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes, sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas. La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas. El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

Estas debilidades se están trabajando curso a curso para intentar mejorar la calidad de los títulos en general, y del Máster en particular. Durante este curso seguimos sin apoyo oficial y es la coordinación del título la que se hace cargo de todo el proceso administrativo, lo que impide en muchas ocasiones una mayor atención a las estudiantes, lo que ha supuesto críticas en el curso evaluado.

Hay algunas quejas sobre la asignatura de Fundamentos de Investigación porque no hay coordinación entre el profesorado (se repiten contenidos) y una de las profesoras no da un contenido adecuado según las estudiantes.

Se ha llevado a cabo un cambio en el profesorado de la materia para mejorar la calidad de la asignatura y se han organizado varias reuniones de coordinación entre el profesorado para mejorar el contenido de la materia.

La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías. La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso. En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente. En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación. Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula "expone" y "solicita", lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando. Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.

Las quejas que llegan al buzón de reclamaciones terminan llegando a la coordinación del Máster que no dispone de normativa ni recursos para resolver determinados conflictos. Las dos quejas recibidas el curso pasado relativas a notas y un trato poco adecuado por parte de una profesora, se resolvieron creando un tribunal ad hoc, pero carecemos de procedimientos que permitan resolverlas de forma más adecuada.

Bajada de matrícula por la pandemia. El 24% de estudiantes no finaliza el Máster en un año.

Para el curso actual se ha llamado a personas de la lista de espera para evitar plazas disponibles. En cuanto a no finalizar en el mismo curso se propone hacer seguimiento de las estudiantes para animarlas a terminar el TFM en el curso académico.

Bajas tasas de participación. Quejas por mala coordinación entre el profesorado. Quejas por no apoyo de la coordinación del título a las estudiantes. Quejas por falta de apoyo a estudiantes extranjeros.

En la parte cualitativa de las encuestas se ha detectado malestar por parte de las estudiantes. Sólo contestan 11 personas en este sentido, pero sus opiniones indican que no se han atendido adecuadamente sus peticiones. Pese a contestar a todos los correos por parte de la coordinadora del Máster en menos de 24 horas, las estudiantes de esta promoción consideran que no se les da respuesta a sus peticiones, aunque esto no ha pasado otros años. Es posible que el malestar generado con la queja hacia una profesora en el primer cuatrimestre y un “maltrato” hacia una estudiante, haya generado este malestar en el grupo, ya que la resolución por parte de la comisión de reclamaciones no dio la razón a la estudiante. No obstante, se establecerá una relación más cercana con el alumnado para resolver mejor estas situaciones.

La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos. Dificultades a la hora de mantener relaciones fluidas con los centros de prácticas debido a la pérdida de subvenciones por los centros con los que tenemos convenios. Mejorar la atención por parte de las tutoras académicas de la especialidad de Políticas Públicas a las estudiantes, aunque los centros están satisfechos con su trabajo.

Se ha incluido más información en la página web sobre las prácticas y se adelanta la elección de centros para favorecer la satisfacción del alumnado. Se invita a profesionales de los centros a las clases para mejorar las relaciones y favorecer que acepten estudiantes. Se ha centralizado la coordinación de las prácticas de la especialidad de políticas públicas en una profesora que ya cuenta con un año de experiencia y contacto con los centros.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Solapamientos de contenidos entre las materias Hay algunas quejas sobre la asignatura de Fundamentos de Investigación porque no hay coordinación entre el profesorado (se repiten contenidos) y una de las profesoras no da un contenido adecuado según las estudiantes.		Realizar reuniones de coordinación en las asignaturas al principio de cada cuatrimestre Ha cambiado parte del profesorado de la materia para mejorar la calidad docente			2022-2023	Realizado
Personal Académico	La coordinación es compleja porque		Mejorar la comunicación con el profesorado		Coordinadora de la titulación		En proceso

	participan muchos departamentos y facultades distintas.		mediante más correos informativos y sesiones de coordinación				
--	---	--	--	--	--	--	--

<p>Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>La existencia, junto al Sistema SQyR, de otros mecanismos formales e informales de reclamación, dificulta el control del conjunto de quejas que se presentan en el Centro, así como su coordinación, provocando en ocasiones duplicidad de actuaciones o que las mismas solicitudes sean recibidas por distintas vías.</p> <p>La duplicidad de documentación provocada por la necesidad de presentar en determinados casos la solicitud también por registro complejiza la comprensión del proceso.</p> <p>En algunas ocasiones, se ha detectado falta de desarrollo en la motivación de las resoluciones por el órgano competente.</p>	<p>El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)</p>	<p>Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.</p>	<p>Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.</p>	<p>Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación</p>	<p>Se trata de un trabajo continuo y constante.</p>	<p>En proceso.</p>
--	--	--	--	--	--	---	--------------------

	<p>En algunos casos, el órgano encargado de estudiar y resolver el caso no comunica a la Oficina de Calidad la resolución, dificultando así la coordinación</p> <p>Algunas solicitudes no cumplen con los mínimos formales de acuerdo a la fórmula “expone” y “solicita”, lo que dificulta la comprensión de lo que el/la persona está solicitando.</p> <p>Para ciertos casos conflictivos, el Centro requeriría de la constitución de una comisión de mediación. Aunque durante el curso 2020/2021, se puso en marcha un sistema parecido, este debería contar con un procedimiento específico y apoyo especializado.</p>						
Indicadores de resultados	Bajada de matrícula por la pandemia		Aumentar el número de admitidos/as y llamar a			2022-2023	Realizado

	El 24% de estudiantes no finaliza el Máster en un año		personas de la lista de espera Hacer seguimiento de las estudiantes con el TFM			2022-2023	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajas tasas de participación Quejas por mala coordinación entre el profesorado Quejas por no apoyo de la coordinación del título a las estudiantes. Quejas por falta de apoyo a estudiantes extranjeros.		Realizar reuniones de asignaturas Se resuelven dudas de forma constante a través de correo electrónico a las estudiantes.			2022-2023	En proceso
Inserción laboral	Reducir el tiempo de inserción laboral de las estudiantes		Fortalecer relaciones con los centros de prácticas para mejorar la posibilidad de contratación de las estudiantes.			2022-2023	En proceso
Programas de movilidad	No participación programas de movilidad						
Prácticas externas	La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extracurriculares) y sus plazos.		Aclarar la información al alumnado en la web y en persona Fomentar la invitación de ponentes de los centros de		Coordinación del Máster		Realizado Realizado

	<p>Dificultades a la hora de mantener relaciones fluidas con los centros de prácticas debido a la pérdida de subvenciones por los centros con los que tenemos convenios.</p> <p>Mejorar la atención por parte de las tutoras académicas de la especialidad de Políticas Públicas a las estudiantes, aunque los centros están satisfechos con su trabajo.</p>		<p>prácticas para promover que mantengan las relaciones con el Máster.</p> <p>Por la jubilación de la profesora que llevaba las prácticas se produjo un cambio en la coordinación y eso hizo que hubiera que renovar todos los contactos con los centros de prácticas, lo que ha dificultado el trabajo</p>		<p>Coordinadores de prácticas de 2022-2023</p>	<p>En proceso</p>
<p>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>Cumplir con las recomendaciones realizadas a las memorias en cuanto se reciban</p>				<p>Comisión de coordinación de 2022-2023</p>	<p>En proceso</p>

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA EL DÍA 04/11/2021